



# El Ayuntamiento quiere poner coto a las fiestas y sube las multas a 700€

El importante aumento de infracciones en pisos los fines de semana motiva este nuevo incremento ■ Se coordinará con la Universidad para atajar las celebraciones en viviendas

D.R.H. | SALAMANCA

Sábado noche. Nuevo aluvión de intervenciones de los agentes de la Policía Local en Salamanca como consecuencia de los requerimientos efectuados por vecinos que sufren las molestias ocasionadas por ruidos fruto de fiestas en pisos colindantes. El balance fue demoledor, con 42 sanciones por fiestas, sancionadas con 300 euros si es antes de la medianoche y con 500 euros si las molestias se producen más allá de las 12 de la noche. Esas 42 propuestas de sanción se suman a las 12 fiestas a las que tuvieron que acudir los agentes de la Policía Local de Salamanca en la noche del viernes. Un alarmante incremento en la relajación de las medidas impuestas por la Junta de Castilla y León para contener la expansión del Covid, puesto que en la mayoría de las viviendas intervenidas había más de cuatro personas no convivientes.

Este importante incremento de sanciones por parte de la Policía Local como consecuencia del aumento de fiestas en viviendas particulares ha provocado una rápida reacción por parte del equipo de Gobierno que dirige Carlos García Carbayo. Así, la primera medida que se pondrá en marcha ya mismo es un incremento de las propuestas de sanción por fiestas, tipificadas como infracciones de la Ordenanza de Convivencia Ciudadana. En septiembre del año pasado las multas ya se doblaron, pasando de 150 a 300 euros si la fiesta se producía antes de la media noche y de 250 a 500 euros a partir de las 12 de la noche. Por ello, las nuevas propuestas de sanción aumentarán a 400 y 700 euros, respectivamente, quedándose muy cerca del máximo permitido en dicha ordenanza municipal, 750 euros.

**Universidad.** Según reconoce a LA GACETA el concejal de Protección Ciudadana, Tráfico y Transportes, Fernando Carabias, otra de las medidas que llevará a cabo es mantener conversaciones con la vicerrectora de Estudiantes y Sostenibilidad de la Universidad de Salamanca, Celia Aramburu, para establecer un protocolo de actuación similar al llevado a cabo a principios del curso para atajar las novatadas y que tan buen éxito consiguió, reduciendo las actividades denigrantes a los recién llegados. Además, el Consistorio quiere conocer de primera mano cuáles pueden ser los motivos que llevan a este incremento en la relajación de los estudiantes y al incremento de más fiestas en los pisos. "Tene-



Un policía local vigila una peña de jóvenes en Salamanca. | ALMEIDA

Las fiestas serán castigadas con 400 euros si son antes de medianoche y con 700 euros a partir de las 00:00 horas

mos que analizar la situación y dentro de las normas y siempre con arreglo a la ley, hacer llegar a los estudiantes la situación y pedir respeto a las normas, a los vecinos, y que pongamos sobre la mesa posibles medidas para llevar a la práctica", afirma Fernando Carabias. De esta forma, todas las comunicaciones sobre presuntas fiestas desde el día 1 de marzo contemplarán una propuesta de sanción de 400 euros, si la infracción se ha cometido antes de medianoche, y de 700 euros si ha sido posteriormente.

Además, la Policía Local también aumentará la vigilancia en las zonas de botellón como el Puente Romano o La Alamedilla, donde suelen juntarse menores de edad que previamente han comprado alcohol en supermercados. La Policía Local tratará de evitar estas infracciones por parte de los menores.

## Policía y Guardia Civil impusieron 64 denuncias más por ocio nocturno

Salamanca, a la cabeza de la Región en multas por mascarillas: 139 infracciones

D.R.H. | SALAMANCA

Las infracciones por ocio nocturno no solo han experimentado un incremento en Salamanca capital, con numerosas propuestas de sanción por parte de la Policía Local. También hay que sumar 64 multas en Salamanca por ocio nocturno y movilidad, infracciones que incluyen saltarse el horario de toque de queda así como otras medidas relacionadas con el consumo de alcohol y drogas o la falta de respeto a los miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en sus funciones. Además, se han tramitado en Salamanca 139 propuestas de sanción por no llevar correctamente la mascarilla obligatoria, siendo la provincia con el número más alto de infracciones, un total de 513 en la Comunidad. Tras Salamanca, la segunda provincia con más multas fue

León, con 74, y Zamora, con 73.

Los agentes de las Fuerzas y los Cuerpos de Seguridad del Estado impusieron en Salamanca 30 multas por no respetar el confinamiento perimetral en la Comunidad, una décima parte de las anotadas en toda la Región. Además, se tramitaron 25 propuestas de sanción por incumplir el toque de queda a las 22:00 horas.

Los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado ha formulado, en la última semana, del 22 al 28 de febrero, un total de 744 denuncias en la Comunidad de Castilla y León por incumplimientos en el ocio nocturno y en la movilidad y otras 513 por el mal uso de las mascarillas, según los datos facilitados por la Delegación del Gobierno. De estas 744 denuncias, 320 se tramitaron por no respetar el confinamiento perimetral.

OPINIÓN

### Información y sanción

EL Ayuntamiento de Salamanca duplicó la cuantía de las sanciones por las fiestas en el mes de septiembre, tras el incremento de casos de molestias a los vecinos, infringiendo la Ordenanza de Convivencia Ciudadana. Ahora los jóvenes han regresado a las andadas, con casi 70 denuncias por fiestas el pasado fin de semana. La medida de incrementar aún más las cuantías de las propuestas de las multas casi hasta el máximo permitido supone un toque más de atención, que debe ir acompañado de la advertencia de la importancia de cumplir las normas. Porque afectará al bolsillo, sí. Pero también a la convivencia del resto de vecinos y también, claro está, a la posible propagación del Covid. La Universidad, además, debe ser aliada a la hora de informar a sus alumnos y tajante con sanciones añadidas.